

LA EDUCACIÓN DOMINICANA ANTE EL DILEMA DE UNA VISIÓN Y PRÁCTICA PRECARIAS DEL ESTADO Y LA DEMOCRACIA

Argentina Henríquez

1. Contexto referencial

Queremos situar el análisis de la situación de la educación en el marco de la visión y práctica de un Estado institucionalmente precario, carente de un proyecto de nación, y una sociedad, que no ha salido aún del “ensayo democrático”, las rutas construidas hasta hoy podrían indicar que vamos en dirección equivocada.

Trataremos de destacar aquí algunos indicadores que no agotan un diagnóstico de esta práctica precaria del estado pero nos permiten situar la raíz de las problemática sociopolítica que afecta los reclamados procesos de calidad de la educación y, por otro lado, nos posibilitan construir propuestas, rutas que, implementadas desde ya, podrían ofrecer cambios significativos a corto plazo en los espacios locales, a mediano y largo plazo en espacios más amplios y nacionales.

2. Imágenes de la gestión precaria de los bienes públicos

Iniciaremos por caracterizar la gestión de los bienes públicos, es decir, bienes de todos, de la sociedad, hoy en pleno siglo XXI se ejecuta al estilo de los corsarios; saqueo de los bienes públicos, desde los intereses particulares; un mal llamado uso discrecional de las leyes, que traducido al sentido común -el menos común de los sentidos- equivale a decir carente de principios que regulan y organizan la práctica institucional. El interés público no organiza la vida institucional, esto ha sumergido la práctica de Estado a la anarquía generalizada, controlada con autoritarismo de corte dictatorial en cada mandato, no importa su colorido, y en los de los últimos tiempos con fachada acicalada de modernidad que recuerdan los años del trujillato y “su era gloriosa”, cuando la máxima orientadora del servicio público, de la práctica política se expresa en la frase “el poder

es para usarlo”, sin límites, sin reglas, sin normas. Esta cultura política fortalece una visión corporativa y patrimonial del estado, los intereses de grupos predominan por encima del bien común que es el interés público, el interés de todas y todos.

En una anterior gestión administrativa, una comunidad de la autopista de Las Américas, colocó un cruce-calle con la siguiente expresión: “Señor presidente, los moradores del Barrio Valiente llevamos 20 años esperando entrar en la modernidad, queremos que llegue ya a nuestras calles sin asfalto”.

Esta aguda voz de reclamo pone al desnudo el descuido de las entidades responsables de mantener en buen estado las vías públicas: la Secretaría de Obras Públicas y el Ayuntamiento; y pone al desnudo, además, la dualidad de la sociedad dominicana; por un lado, los que no alcanzan nada, y por otro, un grupo con grandes privilegios que gestiona los fondos públicos desoyendo las demandas de los ciudadanos, despilfarra los fondos públicos en obras caprichosas, en proselitismo político hastiante que nos mantiene en una eterna campaña electoral, con uso indebido de los recursos públicos o clientelismo político que se cobra a mediano plazo, en privilegios para adquirir vehículos de lujo exonerados, en sueldos lujosos sin trabajo con rigor, en eventos propios de la ostentación y la fastuosidad, insensible a las necesidades de la población y su real progreso.

A pesar de los cambios en la vida pública ningunos de los gobiernos de las últimas décadas ha estado interesado en pensar el estado dominicano ni al final del siglo pasado ni a principios del XXI. La sociedad dominicana está demandando un estado que pase del discurso de la democracia a la práctica democrática que es lo mismo que transparentar un estado de derechos, empezar a dar realismo al artículo 8 de la constitución que incluye el mejoramiento de las condiciones de vida, atendiendo sus necesidades vitales: escuelas y guarderías suficientes en las comunidades, servicios de agua y luz permanente como ocurre en todos los países que caminan honestamente hacia la modernización del estado; calles asfaltadas y hospitales con las atenciones médicas y el equipamiento necesario para salvar vidas, no para firmar actas de defunción; espacios para el ocio y la recreación en cada comunidad; ofrecer condiciones favorables para las personas de escasos recursos a fin de garantizar el derecho a la vivienda; desarrollo económico y cultural que incluya el desarrollo de los espacios micros, de las comunidades concretas, mejorando su hábitat y propiciando pequeños polos de desarrollo con micro empresas que posibiliten superar la mendicidad y el clientelismo político.

De esta actuación precaria del estado es consciente gran parte de la población organizada, aunque sin la suficiente comprensión del alcance de sus derechos sociales y políticos como ciudadanos para demandar de manera consistente una práctica más coherente con los discursos. Este precario conocimiento de los derechos ciudadanos

se explica por los bajos niveles educativos que alcanza la población dominicana y en los precarios niveles organizativos; muchos de estos espacios reproducen los fallos del desorden institucionalizado.

Este círculo ausente de ética, constituye el gran drama de la sociedad dominicana. Se podrán crear comisiones de ética, transparencia, defensor del pueblo, mas si no cambia esa lógica, todo vuelve a quedar como era en el principio, “más de lo mismo”; sólo llegamos a las declaraciones y pronunciamientos pero no se pasa de ahí porque a la justicia dominicana le quitaron la venda que le permitía actuar con equidad, la vestía de verdad, de decoro y la honradez que la embellecía.

Para el pueblo sencillo, para la sociedad civil, con el único derecho por excelencia que es ser ciudadano, hoy las leyes son interpretadas, “a discreción”, no aplican justicia, más bien pisotean principios, corrompen funcionarios, leyes y reglas existentes orientadas al bien público, ofertan sentencias. Hoy la justicia funciona a favor del mejor postor, del interés particular; para muestra recuerden el modo como se manejó y maneja el caso Baninter, la decisión de la construcción del metro, en contra de todas las opiniones sensatas y de la racionalidad técnica y tecnológica de la que tanto nos gusta hablar pero no respetar. La venta a precio vil de San Souci por treinta y ocho millones de pesos (\$38,000 000. 00), la firma del convenio del helipuerto, sin ser sometido a la sala capitular, sin atender las resoluciones que garantizan los derechos de los ciudadanos del municipio.

2.1 Centralismo y clientelismo, cultura política del estado

Todas estas prácticas nos reflejan la precariedad del estado dominicano con su “ensayo perverso de democracia”. El *centralismo* continua operando en todas las instancias institucionales como un dispositivo de inoperancia, ineficiencia e ineficacia pública, la perversa dinámica de bajar líneas, ha venido anular la capacidad de pensar la función que se realiza, desarrollar la creatividad e innovación aportando respuestas a las necesidades de la población es ruta desconocida; se renuncia a la capacidad de pensar y en tal sentido al cambio en las concepciones y las prácticas. La función pública se ha convertido en una espera pasiva, inmovilista, de las órdenes del jefe: “lo que diga el jefe” en una disposición mental de sumisión, enajenación de sus capacidades racionales y de repetición de lo que siempre se ha hecho en las diferentes instituciones públicas, enmarcándose en la rutinización.

En las últimas décadas se ha acentuado el *clientelismo* en el desempeño de la función pública se accede a toda función pública importante por la colaboración en campaña política o proselitismo partidario. Se desconoce la función social que implica desempeñar una tarea pública, la responsabilidad y el compromiso que contrae quien la ocupa. Su

entrada desde esta modalidad les obliga a ejercer actitudes reforzadoras de prácticas serviles, irresponsables y arribista, se busca la capacitación no para desempeñar mejor el puesto, el trabajo que deben realizar si no para el cargo al que aspira llegar en el futuro. Una de las instituciones más permeadas por esta práctica es la Secretaria de Estado de Educación, ella es cantera y espacio de acogida para “pagar servicios prestados”.

Esta postura ha venido a constituir una cultura política, que entiende que no te ofrecen un empleo, sino que te están pagando un servicio ya realizado, por ello te dan una “botella” o un ascenso para el cual no estas preparado, te regalan un sueldo, tu no tienes obligación de hacer nada porque ya lo hiciste. Uno de esos funcionarios, especialista en campañas, decía: “Yo (me) monté en demasiadas patanas para venir a matarme trabajando ahora”. Esos empleados son un obstáculo a cualquier gestión interesada en el buen funcionamiento institucional, en la eficiencia del tren del estado; peor aún: dichos funcionarios consideran como un gran éxito personal, tener como única tarea encomendada, recoger al final de mes o en cada quincena el sueldo asignado.

Esta lógica corroe la ética institucional y todo el sistema estatal pues aquellos que trabajan con responsabilidad, se ven burlados por estas prácticas. Sin la solución de este problema la calidad será siempre un discurso carente de realismo.

2.2. Cultura autoritaria acicalada con modernidad

Un cuarto indicador es el *autoritarismo modernizado*. Cualquier crítica a prácticas desconocedoras de los derechos públicos, por tanto incorrectas, se considera una “lectura desde la oposición” o “ausencia de sentido nacional”, algunos hasta llegan a afirmar que son enemigos de la “patria”. A este propósito, recordemos que a Duarte lo declaró Santana (y sus seguidores) enemigo de la patria, así lo expresan unos versos escritos en el momento del exilio: “condenados por traidores los que de lealtad sobraron”.

Estos versos podrían darnos pistas sobre el origen de “nuestro ensayo democrático” sin consolidar. La nación dominicana nace por un extraordinario esfuerzo educativo-cultural y militar de los Trinitarios, ellos la pensaron “libre, autónoma, independiente y permeada por la justicia y el derecho para que todas y todos pudiésemos ser felices” (véase: *Ideario de Duarte*), pero al proclamarse la independencia entran en escena los oportunistas de siempre, los caudillos que buscan su propio interés, las mentalidades hateras, cuya lógica no ha superado el feudalismo. Ellos le arrebatan el poder a los trinitarios y “no se escarmentaron a los traidores”; hoy en día padecemos los mismos arrebatos, las mismas descalificaciones para “los que piensan en la patria”. Desde ese momento se inicia una permanente confrontación no saldada aún, entre los que “piensan el país” y los caudillos ebrios de poder que “defienden sus hatos”; lamentablemente hasta el día de hoy ha prevalecido los que defienden sus hatos, los caudillos. En consecuencia,

la democracia dominicana es precaria, hoy día languidece, el poder público sigue siendo usurpado, la igualdad, equidad, la justicia y la independencia siguen siendo deudas históricas que demandan ser pagadas ya.

Las sociedades democráticas modernas están demandando hoy, un concepto normativo crítico que implica articular un horizonte de expectativas sociales que cuestione y haga frente a las rutinas de políticas concebidas con la lógicas de la ilustración del siglo XVIII, la que concibe la ciudadanía, el progreso al servicio de sectores de poder económico, político, militar o eclesial excluyente de los pobres,

No queremos decir que no existan medidas y funcionarios que actúan orientados al bien común y al respeto de los derechos colectivos y otros que quisiesen actuar desde esas prácticas de bien público, pero la acción más generalizada es una lógica del oportunismo y del miedo a la condena. Para honra de la sociedad dominicana, contamos con ciudadanos que han renunciado a privilegios porque esas decisiones lesionan el interés público. Pero para vergüenza también nuestra, en lugar de ser respaldados con medidas y ejecutorias incuestionables los que tienen el ejercicio del poder como función principal vuelven a comportarse al estilo de los hateros y caudillos, no transforman ni reorientan la práctica pública, porque la cultura autoritaria y caudillista esta introyectada en los que dirigen y en los demás funcionarios que ejercen la función de servicio irracional al poder. En ambos, las prácticas de vida desde una ética incluyente de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas, es tema desconocido, no así la obediencia, fidelidad, pero no a principios, sino a caudillos. Esta práctica nos remonta al inicio de la vida republicana y evidencia la precariedad de nuestra institucionalidad democrática.

Este círculo vicioso de centralismo, clientelismo, autoritarismo, patrimonialismo y corporativismo de estado, visualiza una práctica política ausente de ética, que podríamos situar como el gran drama de la sociedad dominicana, que bloquea cualquier propuesta de modernización del Estado y de calidad de la educación.

3. La práctica precaria de la educación dominicana

3.1.Desencuentro entre el discurso sobre la calidad y una inversión que deja la escuela dominicana en la obsolescencia

Hemos de reconocer que la educación dominicana ha incorporado un nuevo discurso educativo y pequeñas muestras de innovación y cambio. A partir de Plan Decenal, la Ley de Educación y de acciones de ONGs interesadas en la transformación de la educación, pero en lo fundamental la educación dominicana sigue sumida en la obsolescencia, como muestran investigaciones diversas en el ámbito nacional realizadas por Centro Poveda,

FLACSO, INTEC, PUCMM y en el ámbito internacional, el último Informe de desarrollo humano del PNUD, el Informe sobre la Pobreza (BM), otro informe sobre el tema de la pobreza (BID), y más recientemente el Informe del PREAL sobre el Progreso Educativo en Centro América y República Dominicana. Dichos estudios ponen de manifiesto las precarias condiciones de la calidad en las conquistas alcanzadas.

3.2. Problema de la insuficiente e inadecuada inversión en educación

Diversos organismos e instituciones vienen pronunciándose desde mediados del año pasado, acerca de la necesidad de implementar medidas que superen las rupturas actuales entre discurso de calidad y la incongruente inversión de 1.9% del PIB en educación. La buena educación cuesta, para ello basta ver que invierte la buena educación privada.

El estudio realizado por Isidoro Santana para Foro Socioeducativo (publicado en el *Anuario Pedagógico* No.6, 2002) indica que el gobierno apenas *invierte 177 dólares al año por alumno*, equivalente a 3,431 pesos dominicanos, frente a la educación privada que invierte más de 150,000 por alumno al año (refrendado por datos de la SEE). Las estadísticas oficiales siguen indicando que cada año centenares de niños y niñas de todo el país quedan sin escuelas, de ahí que la declaración de crecimiento en cobertura escolar deja aún mucho que desear.

Los datos antes indicados delatan la necesidad de una inversión en educación que sea coherente con el discurso de la calidad. La actual ley de educación consigna el 4% del PIB, a pesar de que la UNESCO recomienda sobre un 5% del PIB, la Conferencia Mundial de Educación en Dakar fijó un mínimo de 6% para superar los altos déficits educativos; sin embargo, es de todos conocido que en nuestro país el año 2006 se asignó apenas 1.9% del PIB a la educación, sin contar que su ejecución queda regularmente muy por debajo y, además, que una parte no despreciable de lo ejecutado resulta desviado hacia la campaña política.

Muchos países citados con frecuencia por el actual mandatario, para salir de sus condiciones de precariedad, como las que hoy vive República Dominicana, han destinado desde el 20%, 35% hasta 50% de su presupuesto para dar el salto cualitativo que les permitiera superar la situación de precariedad educativa y de desarrollo.

Más aún: algunos países tuvieron que tomar medidas radicales, como es el caso de Costa Rica que eliminó las fuerzas armadas para invertir esos fondos en educación, de estas medidas hoy no se arrepiente por los niveles educativos alcanzados y porque le ha liberado de posibles conflictos con los países vecinos. Otros han mantenido por más de cinco períodos de gobiernos altos porcentajes en el presupuesto educativo, como es el caso de Corea entre otros.

3.3. Un sueldo docente que no atrae a jóvenes talentosos

En la mayoría de los países latinoamericanos el sueldo docente mínimo alcanza los 600 y 700 dólares, en República Dominicana dos tandas podría alcanzar con los incentivos, un sueldo mínimo de 400 dólares, muchos docentes de más de diez años de docencia podrían llegar a 700 dólares. El magisterio dominicano con relación a los demás países del área, a pesar del último aumento, cubre con precariedad el costo de la canasta familiar. En agosto del 2005 el Banco Central declaraba la canasta familiar en 23,000 pesos dominicanos, nuestro país tiene uno de los más altos costos de la canasta familiar. Hemos de reconocer que los sueldos han ido elevándose, pero éstos no han alcanzado aún la indexación con relación al costo de la vida de las dominicanas y dominicanos. Urge superar estas condiciones.

Este estado de la cuestión educativa desalienta y desinteresa a jóvenes talentosos inicialmente atraídos por la profesión docente, que deben desestimar, ya que dicha carrera profesional no les asegura condiciones de trabajo y de vida en los niveles que ofrecen las demás profesiones, aun en los niveles técnicos.

3.4. Precariedad en inversión en la formación docente de calidad

Universidades e Institutos Superiores de formación docente han de repensar el tipo de estudios que propician, los egresados del sistema de formación en su generalidad no llenan las expectativas de capacitación que demanda la explosión del conocimiento, los avances vertiginosos de la tecnología y la telemática. Hace falta repensar la formación del docente, la escuela, la educación, de manera que adquiera las herramientas teóricas y prácticas necesarias, a fin de saber discriminar la información, realizar una lectura crítica de la realidad que le posibilite situarse con lucidez en estas culturas complejas y cambiantes donde los saberes tienen fecha de caducidad.

Formar para el cambio requiere procesos investigativos, seguimiento riguroso, implementar una metodología reflexiva de la acción educativa y esta no será posible con grupos masificados, sino con equipos de investigación o de aprendizaje cooperativo que analicen sus prácticas, ensayen procesos de cambio y se apropien de un estilo de ser maestras y maestros, apoyados en la resolución de problemas, la puesta en ejecución de buenas prácticas y la innovación permanente de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes .

La buena formación docente requiere de mayores recursos para dotar de excelente formación a los formadores de educadores, apropiarse de las herramientas de aprender a aprender realizando lo que decía Freinet “los tanteos experimentales”, en los que la reflexión colectiva de estudiantes y profesores posibilita tomar decisiones acertadas acerca

de los mejores caminos para que las y los estudiantes se apropien de formas autónomas de conocer, técnicas de recopilar información, analizarla, interpretarla y construir su propio juicio sobre hechos, situaciones y acontecimientos, sobre procedimientos, estrategias críticas y creativas que desarrollan sus capacidades superiores, en las que los profesores son los acompañantes próximos de la apropiación de su estilo de conocer y extrapolar el conocimiento.

Nuestra actual ley de educación establece como principios para la formación docentes las estrategias antes mencionadas, sin embargo los resultados están aún distantes, urge realizar un giro copernicano en los centros de formación.

En los procesos diagnósticos de identificación de necesidades, realizados por el Centro Poveda, la mayoría de los docentes indica: “que carece de conocimientos acerca del cómo hacer diferente su trabajo”, “producir cambios en la acción educativa”, “organizar procesos de cambio en los estudiantes”, “generar innovaciones”, “favorecer el aprendizaje significativo en los procesos del aula”, es evidente (Henríquez, 2006; Hernández, 2006; Martínez, 2006) que no basta tener buenas intenciones e intuiciones, es necesario planificar procesos inclusores de los estudiantes, procesos en los que los estudiantes sean reales sujetos de su aprendizaje.

Las universidades y los centros de formación docente requieren tener excelentes bibliotecas con actualizada bibliografía, con sus centros de recursos audiovisuales y tecnológicos, material concreto que incentive la creatividad y le sirva como referente para pensar otras formas y materiales concretos que sirvan de apoyo a la construcción del conocimiento de manera significativa. Requieren además disponer de tutores reales de los procesos de apropiación del estilo personal, va consolidando su formación docente, su modo de ser maestro, maestra.

Los resultados precarios de la educación en dominicana nos recuerdan los reiterados estudios e investigaciones que los atribuyen al tipo de formación que recibe el maestro y la maestra, y a las condiciones en las cuales realizan su trabajo educativo (Torres, 1996; Gimeno y González, 1996).

La formación y las condiciones en las cuales se realiza el trabajo docente apelan a la valoración social del maestro y la maestra, al compromiso por la profesionalización del trabajo docente y la necesidad de superar ya estas prácticas, las cuales se vuelven dramáticas ante los resultados que arrojan y el desafío que nos presentan reconocidos pensadores de la educación de nuestro tiempo, los cuales consideran que los educadores para generar los cambios que requiere nuestra sociedad han de ser intelectuales transformativos.

3.5. Dignificar la profesión docente con tiempo suficiente para superar la pobreza cultural y económica extrema

Un primer paso para dignificar la profesión docente consiste en redefinir la concepción de la docencia como tiempo de jornada completa en la que el maestro y la maestra dedica seis horas de trabajo con los estudiantes y las dos restantes las dedica diariamente a pensar su trabajo educativo, a planificar, programar, dar seguimiento individual o en grupo a los estudiantes, a reuniones con los padres de los estudiantes, visitas en las que interactúa con la comunidad, pensando y planificando conjuntamente la acción educativa, en articulación con la cultura de los contextos locales.

Tiempo además para evaluar los cambios alcanzados, los logros y los límites que aún le faltan por superar. Con este tiempo disponible es posible otorgarle calidad a la educación. Son estas las tareas que realizan los buenos centros privados. Esto requiere inversión por parte del Estado, si en realidad se quiere modernizar la sociedad dominicana, urge ofrecerle las condiciones adecuadas a los docentes para alcanzarlos.

Organizar la formación inicial y continua de las docentes y los docentes orientada a la innovación, la investigación, con espacios para la reflexión pedagógica crítica y creativa, la utilización de metodologías y estrategias participativas, aplicando en la cotidianidad del aula los principios de la construcción de conocimientos, el aprendizaje significativo y la articulación de los diferentes saberes; parte del saber popular y los saberes previos de manera que los futuros docentes aprendan en la práctica de la formación recibida, la articulación práctica - teoría.

Otro elemento importante consiste en incorporar la realidad como primer libro de texto, como punto de partida que da entrada a nuevos conocimientos y a la construcción de conocimientos superiores, educando así en los procesos de formación del pensamiento crítico.

Es así como aprenderán a educar en valores, partiendo de situaciones reales de los diferentes espacios en los que interactúan: aula, familia y comunidad. Priorizando los valores democrático de la participación, la solidaridad, la justicia y la equidad como prácticas transversales a todas las áreas del conocimiento. Educar en los procesos de toma de decisiones que incorporen el interés público, las demandas de la población, mediante canales establecidos para propiciar el debate y la coparticipación en los espacios públicos como observadores críticos, iniciando un nuevo aprendizaje de relaciones gobierno-sociedad civil, en las que aprendan desde la escuela a ser ciudadanas y ciudadanos. Es de este modo como pueden aprender a ser reales educadores en las universidades y en los institutos superiores de formación docente.

3.6. Precaria situación de las plantas físicas en la mayoría de las edificaciones escolares

Ante el uso indebido de los recursos del estado por parte de los funcionarios públicos ha devenido en la sociedad una cultura precaria acerca de lo público considerado como “lo que no es de nadie” y nadie tiene la responsabilidad de cuidarlo, respetarlo, defenderlo, porque los mismos que tienen la responsabilidad de su cuidado lo usan “a discreción personal”. Urge reconceptualizar lo público como lo que es de todos, pero para uso colectivo, no personal; debemos propiciar en las escuelas procesos de incorporación de una nueva cultura de lo público, de la corresponsabilidad social y de vergüenza colectiva el estudiar en una escuela que semeja ser desecho de una guerra.

Pero urge además hacer realidad la calidad de la educación con escuelas bien diseñadas, ampliamente ventiladas, en interacción con el medio ambiente, como corresponde a una realidad tropical de permanente temperaturas cálidas. Estas condiciones son las que le confieren el atributo de educativas a los centros y no lugar de castigo.

El Movimiento Socioeducativo Dominicano, MSD, al demandar la aplicación de la partida del 4% del PIB, establecida en la ley para educación en el presupuesto Nacional, indicaba este renglón de edificaciones como fundamental y en tal sentido proponía institucionalizar una política de edificaciones escolares equipadas con materiales didácticos, adecuadas a las necesidades de cada comunidad, espacios deportivos múltiples, amplias bibliotecas escolares; asimismo, establecer un sistema descentralizado de mantenimiento, en buen estado, de las edificaciones y materiales en cada centro para cubrir las demandas de educación para todos los niños, adolescentes y jóvenes en situación de estudios, a fin de dar continuidad a los acuerdos contraídos por el estado dominicano en Jomtien y Dakar, así como también los Objetivos del Milenio. De esa forma las buenas ejecutorias gubernamentales no se quedarán, como hasta ahora, en la etapa de inicial, sino en acción permanente que dé respuestas a las cambiantes necesidades educativas; como política de estado han de permanecer para dar respuesta a las necesidades educativas de toda la población, a fin de que los cambios en la administración pública del estado no la paralicen.

Construir nuevas edificaciones es imprescindible para retener los estudiantes en los espacios escolares con actividades múltiples que sean significativas para ellos y que redunde en nuevos aprendizajes, esto requiere poder extender la jornada escolar a 8 horas diarias para estudiantes y profesores. Esto demanda crear nuevos espacios para deportes diversos, u horarios en los centros deportivos públicos para el uso de los centros docentes. Como política de construcción requiere fijar el tiempo en el cual toda edificación deba completarse; establecer un plazo no mayor de cinco años para construir los locales necesarios.

Descongestionar las aulas, hasta llevarlas a un máximo de 30 alumnos es hacer realidad en la cotidianidad del aula el derecho a la educación de calidad, responsabilidad contraída por nuestro país como signatario de las Naciones Unidas, con la responsabilidad de suplir esos derechos, en aquellos ciudadanos y ciudadanas que por sí mismos no pueden atenderlos.

Dada la relevancia adquirida por los medios informáticos como fuente actualizada de información, la calidad de la educación demanda la dotación de plantas eléctricas en los centros hasta que la problemática de la energía eléctrica deje de ser un problema central de la nación dominicana, la dotación de centros informáticos en diversos locales educativos abiertos a la comunidad requiere para su uso de la energía complementaria.

La creación de los centros o locales de educación inicial sigue caracterizándose por su precaria implementación en número y en los recursos humanos y didácticos disponibles, urge crear centros en todas las escuelas básicas existentes y en los nuevos que se construyan, a fin de posibilitar el desarrollo de las capacidades que le permitirán a los estudiantes de menos recursos un aprendizaje de calidad más equitativo e incluyente.

Es innegable que el buen desarrollo de los primeros años de edad ocupan un lugar fundamental en los posteriores desarrollos del niño y la niña, la inclusión social pasa por estimulación temprana y la creación de guarderías para los hijos e hijas de las madres trabajadoras, cuyos sueldos no les permite pagar una casa-cuna de atención privada. Esta necesidad demanda una política integral de las instancias públicas: Secretaría de Educación, Asistencia Social, Trabajo y Atención a la niñez, de tal forma que logren atender esa necesidad sentida. Guarderías comunitarias con atención especializada que desarrollen procesos de estimulación temprana. De este modo estaríamos implementando reales políticas de superación de la pobreza.

3.7. Precariedad del servicio de desayuno escolar ofrecido

Al señalar las conquistas que nuestro sistema educativo destaca, el desayuno escolar es una muy señalada, sin embargo un estudio realizado por el Centro Poveda a solicitud de la Secretaría de Educación puso de manifiesto la precariedad del servicio ofrecido. Recientes visitas a diferentes escuelas permitieron constatar que la leche que se distribuye no reúne la calidad de los nutrientes que requiere el estudiante ya que el nuevo desayuno escolar está fabricado a partir de compuestos químicos, que no resisten las altas temperaturas y lugares no refrigerados teniendo que desecharse en muchas ocasiones a pesar de carecer de desayuno en sus lugares de origen.

El desayuno es valorado como necesario y medida pertinente, pero no llena su finalidad de suplir de alimentos a los estudiantes cuyas condiciones de indigencia y

pobreza no les posibilita recibir los alimentos necesarios en el hogar. Por otro lado, las últimas raciones servidas se caracterizan por la reducida cantidad y la distancia desde las cuales se distribuyen las raciones obliga a enviarlas para una semana, tiempo que no resiste la ausencia de refrigeración, pareciera ser porque las técnicas de embalaje son precarias y no garantizan la calidad del producto.

En estas condiciones el desayuno padece una pérdida de recursos y una injusticia para las poblaciones para las cuales está destinado, en especial las zonas más pobres y alejadas, porque no les llega en calidad, ni en cantidades suficientes. Urge revisar los contratos y situar la distribución en la misma comunidad, en todas las zonas del país existe una ganadería para la subsistencia, que puede ser mejorada y personas que pueden ser contratadas para dar un servicio al estudiantado que pertenece a su misma comunidad. La práctica actual para ser superada, requiere un sistema de evaluación y supervisión desde todos los actores para que ni la corrupción ni el clientelismo perviertan el sistema de desayuno escolar que es un derecho contemplado por las Naciones Unidas para la educación.

3.8. Precariedad del programa de calzado, vestido y mochila

Entre los derechos a la educación contemplados por las Naciones Unidas nos encontramos el derecho a calzado, vestido y útiles escolares. Resultado de los procesos de Reforma educativa este derecho ha sido recuperado, sin embargo su práctica hasta el presente ha sido tímida y casi podríamos decir que cosmética, cuando en una población estudiantil de casi dos mil estudiantes se llevan unidades para trescientos estudiantes, y muchas escuelas no reciben ninguna. Este es otro indicador de la precariedad en la cual funciona el estado y la educación dominicana.

4. A manera de conclusión

Hemos ido señalando indicadores del funcionamiento precario del estado dominicano que inciden de manera determinante en los procesos precarios de la educación. Junto a ellos hemos ido indicando rutas de cambio y transformación, no son caminos inéditos, otros países ya los han puesto en práctica, sus resultados aparecen en las estadísticas educativas, marcando gran distancia con nuestros resultados educativos. Nos preguntamos, si otros países han logrado salir de la precariedad del estado y la educación ¿Podrá el estado dominicano encontrar una gestión que decida aplicar los correctivos reales a nuestros problemas?